



República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
SUCRE

Sincelejo, diecisiete (17) de septiembre de dos mil quince (2015).

Expediente número: 70001 33 31 001 2014 00207 00

Demandante: YAQUELIN DEL TRANSITO ESTRADA TRESPALACIOS

**Demandado: UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN
SOCIAL "UGPP"**

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

AUTO

Advierte el Despacho que el abogado José González Villalba, en su calidad de apoderado judicial de la parte demandante, mediante memorial radicado en la Secretaría de este Despacho de fecha 16 de septiembre de 2015 visible a folio 109 al 111 del expediente, presenta excusa por no asistir a la Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, que se encuentra señalada para el día 17 de septiembre de 2015 a las 9:00 A.M., argumentando que para esa fecha y hora tiene audiencia inicial ante el Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Cartagena.

Por considerar que el escrito presentado constituye una excusa válida, y teniendo en cuenta que la excusa se presentó con anterioridad a la audiencia, se aceptará y se fijará nueva fecha para celebración de la Audiencia de Pruebas para el próximo treinta (30) de septiembre de dos mil quince (2015) a las 11: 00 A.M.

En consecuencia, se dispone,

1°.- Cítese a las partes del proceso, a sus apoderados, a la Procuradora Judicial Delegada ante este Despacho, para que el día treinta (30) de septiembre de dos mil quince (2015), a las 11: 00 A.M, asistan a la Audiencia de Pruebas que se celebrará en este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expediente número 70001 33 31 001 2014 00078 00
Demandante: OSDEY RAFAEL VERGARA SUAREZ
Demandado: ESE CENTRO DE SALUD EL ROBLE - SUCRE
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

GUILLERMO OSORIO AFANADOR
JUEZ